



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

02 MAR 2015

PROYECTO DE DECLARACIÓN Nº -15

766-15

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS DEPORTIVO  
3º TORNEO BARILOCHE CUP INTERNACIONAL.**

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza Nº 2071-CM-10: "Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación."

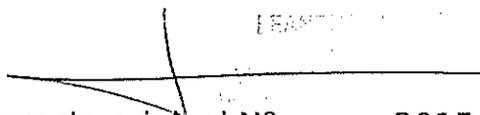
Ficha solicitud de declaración.

**FUNDAMENTOS**

Del 2 al 5 de Abril se realizará en nuestra ciudad la 3º Edición de la Bariloche Cup Internacional, organizada por el Club Estudiantes Unidos. En esta oportunidad participarán del reconocido torneo de fútbol más de 70 equipos de Argentina y Chile. Para Bariloche y sus Clubes es una oportunidad muy valiosa para medirse y enfrentarse con numerosos equipos de otros lugares.

La Bariloche Cup Internacional es un evento deportivo de mucha trascendencia para la ciudad y zona, el cual moviliza entre deportistas, acompañantes y directivos a más de 2500 personas. El torneo cuenta con el apoyo de la Lifuba (Liga de Fútbol de Bariloche) y participará entre otros el Instituto Atlético Central Córdoba.

**Autor:** Leandro Lescano.



El proyecto original Nº..... -2015, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día .... de ... de 2015, según consta en el Acta Nº .../15. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 38 de la Carta Orgánica Municipal,



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

---

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**

**SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**DECLARACIÓN**

Art. 1º) Se declara de interés deportivo el 3º Torneo Bariloche Cup Internacional que se realizará en nuestra ciudad del 2 al 5 de Abril, organizado por el Club Estudiantes Unidos de Bariloche.

Art. 2º) La presente declaración no implica erogaciones por parte del estado municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese